

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2744/ 25.-

Ramallo, 02 de Octubre de 2025.-

VISTO:

El estado en que se encuentra el Paseo de los Olivos, en la localidad cabecera del Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que en las recorridas que viene realizando este bloque de concejales por las distintas localidades del Partido, se ha observado con preocupación el deterioro de distintos espacios públicos;

Que, en particular, el Paseo de los Olivos —ubicado en la zona costera de la ciudad de Ramallo— presenta un notorio estado de abandono, con la calzada en mal estado y la presencia de numerosos baches que provocan acumulación de agua de lluvia, dificultando la transitabilidad de la arteria;

Que las barandas de seguridad sobre la barranca se encuentran deterioradas y, en algunos tramos, directamente faltantes, generando un riesgo cierto para quienes visitan y transitan por el sector;

Que el Paseo de los Olivos constituye un espacio de gran valor turístico, recreativo y cultural para la comunidad local y para quienes visitan nuestra ciudad, siendo además un punto emblemático en la identidad de Ramallo;

Que el cuidado, mantenimiento y puesta en valor de este espacio es responsabilidad indelegable del Estado municipal, en beneficio tanto de la seguridad como del desarrollo turístico y social de la localidad.

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del Área que ----- corresponda, proceda en forma urgente a la reparación de las barandas de seguridad sobre la barranca y a la ejecución de tareas de bacheo y mantenimiento de la calzada del Paseo de los Olivos, ubicado en la zona costera de la ciudad cabecera del Partido de Ramallo.-----

SEGUNDO) Remitir copia de la presente a los medios de comunicación locales.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE